

Orígenes del Museo Ramón y Cajal, del Legado y sus vicisitudes

María Ángeles Ramón y Cajal Junquera

Afortunadamente para la cultura española, el actual Presidente del CSIC, Sr. Tarrach, se ha decidido a buscar los medios necesarios para acabar con la vergonzosa situación en que se encuentra el llamado Legado Ramón y Cajal, en la sede del actual Instituto Cajal de Neurobiología desde 1989.

Gracias al convenio del CSIC con la Fundación Botín, las pertenencias del científico español, —creador de la Teoría Neuronal, la mayor contribución española a la ciencia universal—, ocuparán por primera vez, el ala del edificio de Dr. Arce, que estaba en el proyecto, dedicada a ubicar el museo Cajal.

La idea de crear un museo con objetos de su propiedad integrado en el Instituto que lleva su nombre, no pasó nunca por la mente de Ramón y Cajal.

En su testamentaría, protocolizada en Madrid el 5 de marzo de 1935, en la notaría de D. José Criado y Fernández-Pacheco, nombra como sus únicos y universales herederos de todos sus bienes, acciones y derechos a sus cinco hijos. Designa como albaceas, a Jorge Francisco Tello y Roque Reyes, a los que otorga amplitud de facultades para hacer o deshacer, según su criterio.

Solamente, el apartado quinto de la testamentaría, es referente a un legado a favor del Instituto Cajal y en él, consta exactamente lo siguiente. «El difunto legó al Instituto Cajal, sus preparaciones microscópicas, armarios para guardarlas y algunos instrumentos científicos de su propiedad; tales como un micrótopo y dos microscopios, uno Zeiss y otro Leitz y un aparato microfotográfico Zeiss»: Este es todo el legado y como naturalmente se encuentra en su domicilio, los hijos lo entregan al entonces director del Instituto, J. Francisco Tello.

Con este legado, todo lo más que se habría podido organizar, sería una minúscula exposi-

ción en un laboratorio del Instituto. Entonces, ¿de dónde han salido todos los objetos de D. Santiago Ramón y Cajal, que están depositados desde su fallecimiento, en el Instituto? Pues sencillamente, de sus propietarios, sus hijos y herederos. Por amor a él y conociendo lo poco que a su padre le gustaba la dispersión, tuvieron la idea de crear un museo, unido siempre al Instituto Cajal, que sirviese de recuerdo de su padre y para enseñanza y estímulo para las generaciones futuras. Con estas mismas palabras, figura la creación del museo Cajal, en el apartado segundo de la testamentaría. Los albaceas aceptan la idea con entusiasmo y para hacerla realizable, los hijos de Cajal, facilitaron aquellos variados objetos de su patrimonio que consideraron podrían tener interés cultural, y en cantidad suficiente para organizar un museo que mostrase ampliamente, la personalidad humana y científica de su padre. Aportación gratuita, no ponen límite de tiempo y no hacen renuncia a su propiedad.

Los hijos varones, Jorge y Luis, aportan su legado especial, consistente en todos los premios, medallas, títulos académicos, condecoraciones, biblioteca científica y literaria etc., etc., y junto con sus hermanas, las propiedades comunes que formaban parte de lo que se llamaba ajuar doméstico; cámaras fotográficas, cartas, manuscritos, muebles, telescopio, etc. etc. Incluso aquellos objetos, que su padre cuidaba como oro en paño; sus dibujos artísticos de niño y joven, sus cientos de fotografías de color y blanco y negro, de viajes y familiares, en cristal y sus extraordinarias fotografías tridimensionales (multiplanares) y el autorretrato que se realizó de joven, en 1879, con el microscopio, resultando un micropunto.

Son los fondos que constituyen verdaderamente el museo y al que llaman legado Ramón y Cajal.

Dada la total confianza de los hijos de D. Santiago en D. Francisco Tello, no se tiene la menor prisa en hacer un inventario antes de exponerlos en el futuro museo, Estalla la guerra civil y ya no hay tiempo ni para inventario ni para museo. Todo esto se paraliza y se guardan las pertenencias de Ramón y Cajal, para ponerlas a salvo. El Dr. Tello, se preocupó celosamente de que no sufriesen la menor pérdida.

En 1945, se inaugura por primera vez el museo Cajal en una zona del Instituto, amplia y digna de su contenido; es presidida por el Ministro de Educación Sr. Ibáñez Martín. El director del Instituto, ya no es Tello, destituido finalizada la guerra, sino D. Juan Marcilla, enólogo e ingeniero agrónomo. La marginación política, también alcanzó durante largo tiempo a Luis, el hijo varón vivo de Ramón y Cajal, que no fue invitado al acto. EL Dr. Santos Ruiz Presidente del CSIC, agradeció la generosidad de la familia de D. Santiago, a la que el museo debía gran parte de su contenido. En realidad, todo.

Se conmemora, en 1952, el primer centenario del nacimiento de D. Santiago y entre los actos programados, está la inauguración de una nueva sede del Instituto Cajal, en Velázquez 144. Edificio más cómodo y moderno que el anterior, inaugurado en 1932, pero de menor tamaño, así que el espacio dedicado al museo se reduce muchísimo y ya se empieza a almacenar objetos de Cajal en cajas.

De nuevo se traslada el Instituto, esta vez, a su actual sede en Dr. Arce. Se inaugura en 1989 y a partir de esa fecha; deja de existir el museo Ramón y Cajal. Sus pertenencias, se arrumban en el sótano al lado del animalario y algunos objetos y diplomas, se dispersan por despachos, como elementos de decoración.

Inexplicablemente, los sucesivos directores del Instituto Cajal, a partir del Dr. Sanz Ibáñez desconocen unos hechos reales que están ahí, como es la testamentaria de Ramón y Cajal y por lo tanto, de su legado y el origen del museo. Se empieza a considerar como bienes propios del Instituto, todas las propiedades de los herederos de D. Santiago, cuando la realidad era y es, que el Instituto, es solamente el depositario o sea, el cuidador. Se ignora el importante apartado cuarto, lo que les lleva a creer, —y por lo tanto a obrar

en consecuencia—, que la propiedad intelectual y de imagen, pertenecía al Instituto. Siempre y en su totalidad ha sido de sus herederos.

Es justo decir, que partiendo de este lamentable y fundamental error, se firma, en 1996, un convenio entre el CSIC, que presidía D José María Mato, la Fundación Ciencias de la Salud, Glaxo-Wellcome y Fundación Residencia de Estudiantes, referente a los fondos constitutivos del legado. El convenio, no incluía la existencia o rehabilitación de museo alguno.

La realidad, convierte el convenio en nulo, porque vulnera la voluntad testamentaria de Ramón y Cajal. Naturalmente, esta nulidad, afecta a su proyecto de actividades, incluida la edición del Informe General sobre el Legado Cajal. Catálogo-inventario de todos los fondos que actualmente se encuentran en el Instituto. Dicho catálogo-inventario se realizó sin conocimiento y por lo tanto sin la necesaria autorización, de los herederos de Cajal. En él se reproducen cartas, dibujos artísticos y científicas, fotografías familiares etc. Todo realizado por D. Santiago. Por otra parte, sus descendientes, no aprobarán nunca que se editen sus dibujos científicos desglosados de los textos científicos a los que pertenecen, destrozando de esta manera el trabajo de D. Santiago, ya que los dibujos-, que son la explicación visual del texto-, forman un todo en las publicaciones del autor.

Confiemos en que la próxima inauguración, por tercera vez del museo Cajal sea la definitiva. Que no se reduzca a una mera exposición, sino un museo amplio, moderno y vivo. Estimulante para los jóvenes investigadores, como deseaban sus creadores.

Un museo, digno de la importancia internacional de la figura científica y humana a la que se dedicó y que ya era la envidia de cuantos centros de Neurología existen por la calidad, variedad y cantidad de sus fondos. Un museo, con garantías de continuidad y del que se puedan sentir orgullosos los españoles, que conocen su trascendencia mas de lo que se piensa. En 1999, fue elegido Ramón y Cajal junto con Picasso, por votación popular entre los españoles consultados, los dos españoles más importantes del siglo XX. Museos Picasso hay cuatro o cinco. El museo Ramón y Cajal es único.